

AS 05-2019



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CIMACOM DATA S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato N° 016-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de respaldo en la Nube para los buzones de correo electrónico

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
\$ 734.21 (Setecientos treinta y cuatro con 21/100 Dólares)
Pago 7/36

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 24/01/2020 al 23/02/2020
Entregable 06/03/2020

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>
No Aplica	<input type="checkbox"/>

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No Aplica	<input checked="" type="checkbox"/>

7. DETALLAR ENTREGABLES
Informe de atenciones del periodo

8. PENALIDAD

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Motivo	<input type="text"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------	--------	----------------------

9. OBSERVACIONES
Entrega de informe excede los 10 días máximos luego del cierre del mes.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



[Handwritten Signature]
 Gerente del Área Usujia
 Fecha: 09/03/2020



IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

N° Pedido: 116-3605

Fecha Certificación: 28 / 03 / 20

Plazo de Pago: 20 / 03 / 20

Penalidad: SI No

Retención PYME: SI No

Pago Anticipado: SI No

[Handwritten] PROVISIÓN FEBRERO



09.03

LIQUIDACIÓN DE CÁLCULO DE PENALIDAD POR RETRASO EN ENTREGA DE INFORME

I. Datos Generales

Motivo	:	Retraso en la entrega de informe correspondiente al periodo 24.01.2020 AL 23.02.2020
Contratista	:	CIMACOM DATA SAC
Nº Contrato	:	CONTRATO 16-2019
Plazo para entregar informe (10 días calendarios)	:	4/03/2020
luego de haber culminado el periodo del servicio	:	
Monto	:	\$734.21
Comprobante	:	F001-453
Días de retraso:		
Plazo para entregar informe (10 días calendarios)	:	4/03/2020
luego de haber culminado el periodo del servicio	:	
Plazo real de recepción de entregable	:	6/03/2020
Total días retrasados		2

II. Fórmula para calcular la penalidad

Art. 162º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso".

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto mensual}}{F \times \text{plazo en días para entrega de informe}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultoría y ejecución de obras: F = 0.40
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías F = 0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

III. Cálculo de la penalidad:

Penalidad diaria	=	$\frac{0.10}{0.40} \times \frac{734.21}{10}$	=	$\frac{73.42}{4}$	=	\$18.36
Penalidad diaria	=	\$18.36	dolares americanos			
En el total de días retrasados =		\$18.36	x	2	días	\$36.71 dolares americanos
Penalidad total		\$36.71				



Pacheco Karla

De: Pacheco Karla
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2020 16:10
Para: 'ggonzales@cimacom.net'; 'Antony Collantes'; Ignacio Ezequiel Benitez; 'mhidalgo@cimacom.net'; 'llumba@cimacom.net'; Mary Flor Lino Agurto
CC: Guevara Gladys; Mora Daniel
Asunto: APLICACION DE PENALIDAD - CIMACOM DATA SAC (PAGO 7/36)

Estimados Sres. Cimacom Data SAC
Buen día

La presente es para hacer de su conocimiento que se realizara la aplicación de penalidad a la factura F001-453 por el monto de \$ 36.71 por concepto de entrega tardía en informe.

LIQUIDACIÓN DE CÁLCULO DE PENALIDAD POR RETRASO EN ENTREGA DE INFORME

I. Datos Generales

Motivo	:	Retraso en la entrega de informe correspondiente al periodo 24.01.2020 AL 23.02.2020
Contratista	:	CIMACOM DATA SAC
Nº Contrato	:	CONTRATO 16-2019
Plazo para entregar informe (10 días calendarios) luego de haber culminado el periodo del servicio	:	4/03/2020
Monto	:	\$734.21
Comprobante	:	F001-453

Días de retraso:

Plazo para entregar informe (10 días calendarios) luego de haber culminado el periodo del servicio	:	4/03/2020
Plazo real de recepción de entregable	:	6/03/2020

Total días retrasados

2

II. Fórmula para calcular la penalidad

Art.162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso".

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto mensual}}{F \times \text{plazo en días para entrega de informe}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultoría y ejecución de obras: F = 0.40

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

III. Cálculo de la penalidad:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times 734.21}{0.40 \times 10} = \frac{73.42}{4} = \$18.36$$

$$\text{Penalidad diaria} = \$18.36 \text{ dólares americanos}$$

$$\text{En el total de días retrasados} = \$18.36 \times 2 \text{ días} = \$36.71 \text{ dólares americanos}$$

Penalidad total \$36.71

Saludos

Para: Gustavo Gonzales Alvites; Mora Daniel
CC: Daniel Collazos; Burgos Abraham; Ignacio Ezequiel Benitez; Mary Flor Lino Agurto; Miriam Hidalgo; Luis Humberto Zulueta Arroyo; Mary Flor Lino Agurto; César Condorhuaman Suárez; Alexander Quiroz Borda; Rosales José; Angulo Monica; Tomas Moscoso; Antony Collantes; Maricruz Valdivia
Asunto: RE: Facturas COFIDE

De: Gustavo Gonzales Alvites <ggonzales@cimacom.net>

Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2020 17:58

Para: Mora Daniel <dmora@cofide.com.pe>

CC: Daniel Collazos <dcollazos@cimacom.net>; Guevara Gladys <sapia.gguevara@outsourcing.cfd.com.pe>; Burgos Abraham <sapia.aburgos@outsourcing.cfd.com.pe>; Ignacio Ezequiel Benitez <ibenitez@cimacom.net>; Mary Flor Lino Agurto <mlino@cimacom.net>; Miriam Hidalgo <mhidalgo@cimacom.net>; Luis Humberto Zulueta Arroyo <lzulueta@cimacom.net>; Mary Flor Lino Agurto <mlino@cimacom.net>; César Condorhuaman Suárez <ccondorhuaman@cimacom.net>; Alexander Quiroz Borda <aquiroz@cimacom.net>; Rosales José <jrosales@cofide.com.pe>; Angulo Monica <mangulo@cofide.com.pe>; Tomas Moscoso <tmoscoso@cimacom.net>; Antony Collantes <collantes@cimacom.net>; Maricruz Valdivia <mvaldivia@cimacom.net>

Asunto: RE: Facturas COFIDE

Estimado Daniel, buenas tardes.

Se hicieron los cambios que indicaste.

Saludos,

Gustavo Gonzales

De: Mora Daniel <dmora@cofide.com.pe>

Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2020 11:11

Para: Gustavo Gonzales Alvites <ggonzales@cimacom.net>

CC: Daniel Collazos <dcollazos@cimacom.net>; Guevara Gladys <sapia.gguevara@outsourcing.cfd.com.pe>; Burgos Abraham <sapia.aburgos@outsourcing.cfd.com.pe>; Ignacio Ezequiel Benitez <ibenitez@cimacom.net>; Mary Flor Lino Agurto <mlino@cimacom.net>; Miriam Hidalgo <mhidalgo@cimacom.net>; Luis Humberto Zulueta Arroyo <lzulueta@cimacom.net>; Mary Flor Lino Agurto <mlino@cimacom.net>; César Condorhuaman Suárez <ccondorhuaman@cimacom.net>; Alexander Quiroz Borda <aquiroz@cimacom.net>; Rosales José <jrosales@cofide.com.pe>; Angulo Monica <mangulo@cofide.com.pe>; Tomas Moscoso <tmoscoso@cimacom.net>; Antony Collantes <collantes@cimacom.net>; Maricruz Valdivia <mvaldivia@cimacom.net>

Asunto: RE: Facturas COFIDE

Buenos días estimados, envío unas observaciones al informe enviado.

- No se indica el periodo del servicio el cual es del 24/01 al 23/02
- No se indica el nombre del personal de COFIDE que reportó el incidente/requerimiento y fecha de reporte.
- Retirar registro de ticket cerrados en otros periodos y solo dejar los de estado cerrados en este periodo y los pendientes por resolver.

También para recordarles que tienen 10 días hábiles contados desde el día siguiente de terminado el periodo del servicio para enviar este informe.

Quedo a la espera del nuevo informe, saludos



Daniel Mora Balta
Asistente de Gestión de Infraestructura
Tecnológica
Departamento de TI
Gerencia de Operaciones y Tecnología

 **Dirección:** Augusto Tamayo
N°160 - Lima 15046 - Perú
 **Teléfono:** (511) 615 4000
Anexo: 4015
 **Web:** www.cofide.com.pe

Impulsamos el **desarrollo sostenible del país**



COFIDE es una corporación verde y piensa en el medio ambiente. No imprimir este correo a menos que sea absolutamente necesario.

De: Gustavo Gonzales Alvites <ggonzales@cimacom.net>

Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2020 07:11 a. m.

Para: Mora Daniel <dmora@cofide.com.pe>

CC: Daniel Collazos <dcollazos@cimacom.net>; Guevara Gladys <sapia.gguevara@outsourcing.cfd.com.pe>; Burgos Abraham <sapia.aburgos@outsourcing.cfd.com.pe>; Ignacio Ezequiel Benitez <ibenitez@cimacom.net>; Mary Flor Lino Agurto <mlino@cimacom.net>; Miriam Hidalgo <mhidalgo@cimacom.net>; Luis Humberto Zulueta Arroyo <lzulueta@cimacom.net>; Mary Flor Lino Agurto <mlino@cimacom.net>; César Condorhuaman Suárez <ccondorhuaman@cimacom.net>; Alexander Quiroz Borda <aquiroz@cimacom.net>; Rosales José <jrosales@cofide.com.pe>; Angulo Monica <mangulo@cofide.com.pe>; Tomas Moscoso <tmoscoso@cimacom.net>; Antony Collantes <collantes@cimacom.net>; Maricruz Valdivia <mvaldivia@cimacom.net>

Asunto: RE: Facturas COFIDE

Estimado Daniel, buenos días.

Adjunto el reporte del periodo Febrero 2020.

Saludos,

Gustavo Gonzales

Informe Período 24/01 al 23/02							
Ticket Relacionado	Reportó	Soporte	Descripción del requerimiento	Fecha de creación de ticket	Fecha de Cierre de Ticket	Estado actual	Respuesta del Fabricante
646384	Daniel Mora	Gustavo Gonzales	Zona Horaria equivocada	7/02/2020 09:27	7/02/2020 17:01	Cerrado	07/02 - Se tiene configurada la zona horaria UTC en la plataforma, cuando debería estar en UTC-5, para Lima, Perú. La marca soluciona el incidente el mismo día. Configura la zona horaria correcta.
647214	Daniel Mora	Gustavo Gonzales	Zona Horaria equivocada	11/02/2020 11:32	19/02/2020 16:39	Cerrado	11/02 - Se reporta a la marca que nuevamente la zona horaria de la plataforma está con UTC. 12/02 - Nos responden que verán el caso y se le pide que configuren de manera definitiva la zona horaria correcta. 18/02 - Nos confirman que ya que es un storage de Amazon, la zona horaria no se puede cambiar, ya que esas configuraciones vienen de lado de Amazon. 19/02 - Se configuran las tareas en la plataforma con los horarios paralelos entre las zonas horarias UTC con UTC-5, para que correspondan a las horas coordinadas con COFIDE.



Informe Periodo 24/01 al 23/02							
Ticket Relacionado	Reportó	Soporte	Descripción del requerimiento	Fecha de creación de ticket	Fecha de Cierre de Ticket	Estado actual	Respuesta del Fabricante

Faint, illegible text or watermark running vertically down the right side of the page.